

SUPERMERCADO
SurtiPlaza
La mejor opción para tu familia

3° versión del concurso

Glotonones

-Surtiplaza-

¡PARTICIPA Y GANA



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Participantes:

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 a 40 años sea hombre o mujer, con la excepción de los miembros del jurado, así como empleados y familiares directos de los organizadores de Supermercados Surtiplaza y/o Compañía Dsierra S.A.S.

Finalidad del concurso:

Serán ganadores los tres primeros concursantes que ingieran la mayor cantidad de perros calientes en 5 minutos. Los participantes recibirán bonos de mercado entre \$50.000 y \$200.000 pesos y obsequios de las marcas patrocinadoras.

- ▶ El evento será anunciado en redes sociales y la página web **www.surtiplaza.co**
- ▶ Para la inscripción al concurso deberá presentar una factura igual o superior a \$20.000 en productos de las marcas participantes entre el 02 al 10 de agosto del 2025
- ▶ Los participantes se responsabilizarán de cualquier incidente relacionado o no con el concurso (accidentes, destrozos, etc) durante las actividades.

Plazo de inscripción: se abrirán inscripciones el día lunes 04 de agosto a las 15 horas hasta el sábado 09 de agosto a las 10 horas. La cantidad de participantes serán 10 concursantes en Ibagué, 10 en Pitalito y 10 en Neiva.

▶ Los participantes tienen que presentarse el día del concurso, el sábado 09 de agosto a las 5:00 p.m. en las sedes participantes: Ibagué (El Salado), Pitalito (Solarte), y Neiva (Centro).

Jurado: el jurado estará compuesto por un representante de cada uno de los supermercados en los cuales se llevará a cabo el concurso, preferiblemente el administrador del supermercado.

▶ Para que cada perro caliente cuente como contabilizado es obligatorio comer completamente los dos elementos que forma el perrito, es decir, pan y salchicha.

▶ Dentro de las reglas del concurso, se permite mojar el perro caliente en agua o Coca Cola no más de dos segundos, aplastarlo o separarlo para facilitar la ingesta.

▶ Se penaliza con la descalificación el vomitar o botar el producto durante el concurso.

▶ En caso de empate, habrá una segunda ronda que tendrá como dinámica la ingesta de dos perros calientes por participantes y quien los consuma en el menor tiempo posible obtendrá el primer lugar y así sucesivamente hasta que se definan los tres ganadores.

▶ Cualquier incidencia se resolverá en el acto por los organizadores del evento.

- ▶ **Aceptación de las bases:** el concursante al participar en el evento objeto de estas bases declara conocer y aceptar íntegramente las mismas en sus estrictos términos y condiciones. La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.
- ▶ Todos los participantes cederán los derechos de imagen del concurso al promotor de dicho evento.
- ▶ El concursante deberá estar acompañado de una persona mayor de edad el cual no padezca ninguna enfermedad, discapacidad o se encuentre en estado de embarazo.
- ▶ Supermercados Surtiplaza contará con atención médica básica durante el evento en caso de que ocurra alguna eventualidad que comprometa la salud de algún concursante.
- ▶ El concursante declara que no padece ninguna enfermedad infecto-contagiosa ni patología física que pudiera verse agravada con la participación en este concurso. El concursante exonera expresamente de todo tipo de responsabilidad que pudiera existir a Supermercados Surtiplaza y/o Compañía Dsierra S.A.S, patrocinadores y colaboradores por las hipotéticas afectaciones de salud.